AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	590-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	De acuerdo con los resultados de la población inscrita al programa Ecopetrol Emprende 2023, se direccionó línea de mensaje al equipo de profesionales para difundir los horario disponibles para la participación a la formación virtual del programa Ecopetrol Emprende, logrando conformar los 3 grupos propuestos con la participación de 26 personas en proceso de reintegración; 16 de ruta regular y 10 de ruta especial, generando reporte al gestor empresaria el 4 de abril. El 10 de abril se dio inicio a las formaciones virtuales para los cuales, se habilitó espacio en las instalaciones del GT para aquellas personas del proceso que no cuentan con herramientas para acceso a internet en aras de facilitar la participación en la formación, jornadas que finalizaron el 25 de abril. El 14 de abril se llevó a cabo comité del Modelo Maestro Itinerante con la participación del equipo de facilitadores y profesionales reintegradores, donde se abordaron los avances en la implementación del modelo mediante procesos de inscripción, entrega de kits, reporte de alertas tempranas y traslados.
2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas	Se brindaron lineamientos al equipo de profesionales reintegradores frente a la atención de la población del mes de abril con una atención presencial por PPR cómo mínimo. Se dan a conocer lineamientos para el registro y cambio de estado de planes de trabajo y registro de cumplimiento de acuerdos del mes de abril, aplicación de encuesta de empleabilidad, e instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN, proyección de población a culminar en el mes de abril. Se realizó seguimiento a la actualización del instrumento de empleabilidad para la población en reintegración regular y especial y caracterización productiva para la población de atención diferencial, a fin de generar la alerta al equipo de profesionales. Se direccionó información del calendario de inscripción a la prueba ICFES para aquellas PPR que han finalizado su ruta académica. Se generó reporte de cierre al seguimiento de atenciones psicosocial del mes de marzo con la totalidad de la población con registro en SIRR del acompañamiento, 81% con Asistió y 18% con inasistencia, cifras que ubican el GT 7 puntos por debajo de la meta establecida para el indicador de atenciones el cual debe ser del 88%.
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	Se realizó seguimiento a temas prioritarios de la ruta de reintegración regular, especial y atención diferencial, relacionados con planes de trabajo que por tiempo requieren cambio de estado con un avance del 39% a corte 21 de abril, cumplimiento de acuerdos del mes de abril con un avance del 44% en el seguimiento en SIRR con corte 24 de abril. El 24 de abril se remitió base de desembolsos para verificación por parte de los profesionales con plazo 28 de abril, identificándose 107 personas del proceso de reintegración regular, especial y atención diferencial. Se generó retroalimentación al equipo de profesionales sobre el cumplimiento de la meta de culminaciones del 1er trimestre, generando la proyección para el mes de abril. Se adelantó revisión a 26 actas de terminación de beneficios, 5 de las cuales corresponden al beneficio psicosocial de población con trámite de culminación, 10 de Culminación de Formación Académica- FA, 3 de Culminación de Formación para el Trabajo- FpT, 5 de Agotamiento de tiempo de FpT y 3 de Agotamiento de FA. Se identificaron 6 actas con observaciones relacionadas con certificados que requieren gestión para ser cargados en el módulo de MNA, se generó alerta a los profesionales para radicación de las actas en el mes señalado estableciendo plazos de entrega dentro de los 5 días de cada mes, a fin de surtir el proceso de revisión, subsanaciones y firmas.
4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se dio continuidad a la articulación con Ecopetrol para promover la participación de 26 personas en proceso de reintegración al programa Ecopetrol Emprende Orinoquia, cuyo proceso dio inicio mediante formaciones virtuales el 10 de abril mediante la conformación de 3 grupos con finalización de la formación el 25 de abril. El 11 de abril, se remitió reporte en el que se identificó población sin realización de horas de servicio social, identificando 65 PPR, 45 de los cuales, tienen fecha de ingreso entre 2013 y 2019, así mismo, 4 PPR presentan abandono con justa causa en años anteriores y para quienes se debe adelantar las gestiones para una nueva vinculación. Se presentan 3 vinculados que requieren finalización y gestión de certificados. Se establece plazo para entrega de documentos de iniciativas identificadas el 19 de mayo. Se realizó focalización de mujeres ubicadas en el municipio de Villavicencio para convocarlas a taller de género a realizar el 11 de mayo por la Fundación WWB quienes lideran la iniciativa llamada " Ofelia no esta sola", estrategia conformada por varios programas, que sensibilizan y forman a población orientadora/replicadora y público general, en la promoción de la equidad de género y la prevención de las violencias basadas en género. Se direcconó solicitud de creación de curso al Grupo de Articulación Territorial, con motivo de fidelización de información. Se adelantó focalización de 8 personas de la ruta de atención diferencia para participación en entrevistas realizadas por investigadora de la Fundación Conflict Responses – CORE realizadas el 11 y 12 de abril.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	590-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo de ejecución del contrato se adelantó revisión a 1 informe de avance de justicia y paz requerido por motivo de audiencia, surtiendo el ciclo de aprobación mediante registro en SIRR y reporte al grupo de Articulación Territorial finalizando el mes de abril. Se adelantó cargue de acta de compromiso de servicio social corregida por motivo de proceso de culminación.
6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	Se realizó verificación de los registros efectuados en el sistema de información por parte del equipo de profesionales que acompañan la ruta de reintegración regular, especial y atención diferencial, relacionados con 69 planes de trabajo que por tiempo presentaron cambio de estado con un avance del 39% a corte 21 de abril, registros de cumplimiento de acuerdos del mes de abril con seguimiento generados los días 11, 19, 24, 25, 26 y 28 de abril. Se adelantaron revisión a registros de máximo nivel académico, cierres de cursos de FA y FPT, actualización de concepto de reintegración, registro de socialización de estrategia de acompañamiento post, terminación de beneficios de las 9 PPR postuladas a culminación para el mes de abril. Se adelanta aprobación misional para 5 PPR que requieren trámite de culminación. El 21 de abril se realizó revisión de asistencias de FA y FPT cargadas en SIRR con motivo de cierre del periodo de digitación de marzo, validando que correspondieran a personas en proceso sin terminación del beneficio y objeto de desembolso, sin encontrarse PPR con desembolsos indebidos. Se realizó verificación del cumplimiento oportuno de seguimiento a los acuerdos del mes de abril, identificando 237 acuerdos para seguimiento, reportando corte 24 del mes un avance del 44% con fecha máxima de diligenciamiento el 25 de abril con motivo de entrega de productos del mes.
7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se generó proyección de PPR para trámite del beneficio de inserción económica de acuerdo con la meta de 28 carpetas previstas, para el mes de abril se radicaron 3 carpetas en iniciativas dedicadas a la comerciaizadora de calzado, comercialización de herramientaas de ferretería, y siembra y consecha de plátano para vental al mayor y detal. Se cuenta con avance en la meta anual del 14%. El 14 de abril se adelantó la mesa de apoyo a proceso misionales en la que se abordaron avances en entrega de bienes de acuerdo a desembolsos, visitas ISUN, PPR con ciclo 6 sin terminación de beneficios, cursos pendientes de FA y FPT de años anteriores, seguimiento a terminaciones de beneficios avance FA y FPT, correcciones y actualización de actas de terminación de beneficios, aclaración de servicios sociales, se incluyó un nuevo punto relacionado con aclaración en certificados de formación de PPR que presentan cambios de nombres en sus documentos de identificación o cupos numéricos de cédula, avance en planes de trabajo, en culminaciones de población con más de 10 años en la ruta y seguimiento a PPR con novedad en afiliación al Sistema de Salud, seguimiento a verificación de desembolsos y servicio no conforme.
8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	Se realizó verificación y generación de alerta de cumplimiento de PdT al equipo de profesionales, brindando indicaciones de registro según tiempo para Pdt en acompañamiento, ciclo inicial, en ejecución, en elaboración de la ruta especial y regular, con un total de 48 Pdt para registro de elaboración a ejecución, 16 PdT de población para evaluación, 3 para cambio situacional por encontrarse inactivos y 2 de ciclo inicial. Se realizó seguimiento con corte 4, 21 y 25 de abril generando alertas en el cumplimiento. Se realizaron revisiones a la aplicación de instrumentos de empleabilidad con un avance del 79% de encuestas actualizadas a 24 de abril, generando alerta y estableciendo plazo de actualización a 25 de abril. Se brinda de manera continua asesorías a los profesionales reintegradores en la aplicación de instrumentos ISUN, cierres de cursos de FA, registro de MNA, gestión de correcciones de terminación de beneficios, gestión de caso de servicio no conforme, orientaciones para gestión de servicio social. Se realizó reunión con profesional del Grupo de Articulación para realizar apoyo a inducción en temas relacionados con la ruta de reintegración.
9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Se adelantó revisión a actas de agotamiento de tiempo del beneficio de Formación Académica reportadas que agotan tiempos en la vigencia 2023, de los cuales, 18 requerían radicación en el mes de marzo y abril, con un avance en 6 actas gestionadas en SIRR las cuales surtieron revisión de requisitos misionales. Se generó alerta a los profesionales para radicación de las actas en el mes señalado estableciendo plazos de entrega dentro de los 5 días de cada mes, a fin de surtir el proceso de revisión, subsanaciones y firmas mediante correo del 25 de abril.
10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Se cuentan con bases para la verificación de las terminaciones de beneficios de Formación Académica y Formación para el Trabajo, para validación y cumplimiento de los criterios de culminación de la ruta de reintegración. Se da cumplimiento a la meta de BIE mensualizada.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	590-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se brindaron indicaciones al equipo de profesionales para la inclusión en los planes de trabajo el enfoque de género a fin de definir propósitos claros para la atención de la población en los nuevos ciclos de PDT. Se realizó seguimiento a la población vinculada al modelo maestro itinerante de UNAD con la confirmación de 46 personas en proceso de las cuales 24 pertenecen a ruta regular, 10 a ruta de atención diferencial y 3 de justicia y paz, 192 de reincorporación con una participación de 82 mujeres que representan el 35% del total de vinculados y 147 hombres, se direccionan alertas remitidas por los docentes para refuerzo de la convocatoria por parte de los profesionales.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se realizó revisión, direccionamiento y verificación de subsanación de novedad reportada en mapa de riesgos del mes de marzo presentada al Grupo de Articulación Territorial. Se adelanta preparación y revisión de insumos a presentar en la mesa de apoyo a procesos misionales realizada el 14 de abril. El 14 de abril se remitió reporte de novedades presentada en el mes de marzo para la población de la ruta especial de justicia y paz mediante correo remitido al Grupo de Articulación Territorial con motivo de capturas, fallecimientos, cambios de domicilios. El 25 de abril se remitió reporte de personas de la ruta de reintegración especial que han perdido los empleos por asistir a audiencias.
13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se generó reporte con base de desembolsos de Apoyo Económicos a la Reintegración correspondiente a masivo de desembolso del 1 y 19 de abril de 2023, primer y segundo desembolso de Reintegracion, y de la Ruta de Atención Diferencial, incluidos desembolsos de la fase de adaptación y vinculación, que obedecen a las actividades y asistencias del mes de enero en la que se identifican 104 PPR, PPR-E y PPAD con desembolso. Se compartió base para registro de la verificación y seguimiento por parte de los profesionales en consulta y validación de 104 desembolsos.
14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo de referencia se generaron reportes de seguimiento, alertas e informe mediante correo electrónico y formatos en excel, los cuales, no requieren firma y no proceden para entrega a gestión documental.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 18 de abril se realizó acompañamiento a Mesa Sipaz-Snariv convocada por GIZ mediante ejercicio participativo de procesos de articulación insterinstitucional que permiten contribuir al logro de los propósitos misionales de la Unidad de Busqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Jurisdicción especial para la Paz, acordando acciones en un plan de acción a disponer en aplicativos onedrive.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	No se solicitan desplazamientos para el presente mes, por lo que no se presentan legalizaciones. El 17 de abril se adelantó reuniones con la coordinación del GT con ocasión a la presentación del equipo de profesionales.

NINI MAYERLY ROJAS RICO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gomez Rubiano

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

JENNY CAROLINA MORENO REYES

Fecha VoBo: 30-04-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co